PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 031 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO No. 002 DE 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTÓ EL MANUAL DE CONTRATACION DE CORPOAGROCENTRO

OBJETO:

"SUMINISTRO A TODO COSTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES DESTINADOS A LOS PESCADORES ARTESANALES DE RIOLORO, MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DESARROLLADAS POR LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – CORPOAGROCENTRO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 015 DE 2026.

GARZÓN HUILA
29 DE SEPTIEMBRE - 2026

PROCESO DE MINIMA CUANTIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO No. 002 DE 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTÓ EL MANUAL DE CONTRATACION DE CORPOAGROCENTRO

1. INFORMACION GENERAL

1.1 OBJETO

"SUMINISTRO A TODO COSTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES DESTINADOS A LOS PESCADORES ARTESANALES DE RIOLORO, MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DESARROLLADAS POR LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – CORPOAGROCENTRO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 015 DE 2026.

1.2 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de suministro

1.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el monto y la naturaleza la modalidad de selección del contratista se adelantará a través del PROCESO DE MINIMA CUANTIA, proceso que está regulado en el Acuerdo No. 002 por medio del cual se adoptó el manual de contratación de CORPOAGROCENTRO.

2. PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIACION

El valor estimado para la presente Contratación es de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($52.449.128,00) M/CTE,** según certificado de disponibilidad No. 2026000679 del 01 de SEPTIEMBRE de 2026.

2.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato será ejecutado en **UN (01) MES** calendario y/o conforme al plazo del del convenio interadministrativo No. 015 DE 2026, y la vigencia será por Cuatro (04) meses más, contados a partir de la firma del acta inicial.

3. **FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO** del cien por ciento (100%) del valor total del Contrato, previa entrega del informe final, recibo a satisfacción de las actividades por el supervisor, la suscripción del Acta de Recibo Final y Acta de liquidación del Contrato, una vez terminando y liquidado el contrato de prestación de servicios a todo costo.

PRESENTACION Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán ser presentadas en dos (2) sobres cerrados el primero contendrá requisitos habilitantes de los proponentes y el segundo contendrá la propuesta económica. Ambos serán entregados en el sitio y hora

señalados en el cronograma de este proceso. Para ello lo cual se utilizará el procedimiento previsto en el manual de contratación de Corpoagrocentro.

Los Requisitos Habilitantes (Sobre 2), solamente se verificarán respecto al proponente que ocupe el primer lugar en la verificación de la propuesta económica (Sobre 1), es decir al menor precio o el siguiente si el primero resultare no habilitado.

Corpoagrocentro, no asumirá ninguna responsabilidad por no tener en cuenta cualquier oferta que haya sido incorrectamente entregada o identificada, o las ofertas que no se reciban antes de la hora señalada.

La propuesta debe contener como mínimo los siguientes requisitos habilitantes

a) Carta de Presentación de la Propuesta: Se elaborará a partir del modelo suministrado en la presente Contratación: Anexo No. 1; tal formato deberá estar suscrito por la persona natural, el representante legal de la Persona jurídica o Consorcio o Unión Temporal. Para todos los casos se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscriba dicho documento.

b) Certificado de Registro Único Tributario (RUT): En cumplimiento de los mandatos establecidos en el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, Decreto 624 de 1989 y del Decreto 2788 del 31 de agosto 2004, los oferentes deberán presentar en sus propuestas el certificado de Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, en el cual se acredite el régimen en el que estén inscritos. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

c) Registro mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal: Todos los proponentes deben presentar el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente, en donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la Contratación. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre mencionado. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

d) Fotocopia de la cedula de ciudadanía: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar la fotocopia de su cedula de ciudadanía.
Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho documento por separado.

e) Acreditación del Pago a los Sistemas de Riesgos Labores, Pensión, Salud y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y Sena: De Conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, diligenciando el Formato No. 2.

f) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación (el cual puede ser consultado e impreso en la página Web https://siri.procuraduria.gov.co/webciddno/) documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

g) Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República: Todo proponente debe presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica (el cual puede ser consultado e impreso en la página Web www.contraloria.gov.co documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

h) certificado de Antecedentes Judiciales Medidas correctivas de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

i) certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

j) REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

k) Documento de constitución - consorcios y uniones temporales: En los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el documento de constitución de aquellas formas asociativas deberá, además de indicar si su propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, manifestar:

a) Si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución. La omisión de este señalamiento, hará que CORPOAGROCENTRO tome la propuesta como presentada por un consorcio.

b) Que la duración del consorcio o de la unión temporal será por el tiempo comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato (incluyendo la prolongación de sus efectos), en caso de resultar favorecidos con la Contratación.

c) Hacer la designación de la persona que tendrá la representación Legal del consorcio o unión temporal.

l) Libreta Militar: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años.

m) Acreditación de Experiencia: EXPERIENCIA GENERAL: De la misma manera, el proponente que demuestre que su actividad económica está relacionada con el objeto contractual en el registro mercantil. Estos requisitos serán verificados a través del certificado de existencia y representación Legal y registro mercantil expedido por la cámara de comercio correspondiente, ***y que tenga una experiencia general mínima de dos (2) años.***

n) EXPERIENCIA ESPECIFICA: El Proponente deberá acreditar la experiencia específica mediante la presentación de un (01) contrato cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar, debidamente ejecutado y liquidado; cuyo valor ejecutado sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial.

ñ) Costo de la Propuesta: El proponente deberá discriminar el presupuesto de acuerdo al Cuadro No. 3. Estos deberán estar suscritos por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural proponente, en pesos colombianos. Serán de responsabilidad exclusiva del proponente los errores, omisiones o faltas en que incurra al indicar los precios de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de ellos.

4. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, el cual deberá estar consignado en acta.

4.1 DESCRIPCION

1	SUMINISTRO MUEBLES ESPECIALES	UN	VR. UNT.	CANT.	VR. PARCIAL
1.1	Suministro lavaplatos mesa de trabajo en acero cocina industrial alto tráfico; de 1,80x0,60x0,80 metros aprox.	UN	$ 3.608.800,00	2,00	$ 7.217.600,00

1.2	Suministro de vitrina Panorámica (Góndola de 3 entrepaño) de 1,40 ancho x 0,80 fondo x 1,20 alto aprox.	UN	$ 16.735.200,00	2,00	$ 33.470.400,00
1.3	Suministro de congelador horizontal de 508 litros	UN	$ 5.600.000,00	2,00	$ 11.200.000,00
1.4	Suministro de balanza liquidadora Digital de 40 kg	UN	$ 280.564,00	2,00	$ 561.128,00
VALOR TOTAL					**$ 52.449.128,00**

OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:
El contratista se compromete a cumplir con las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto del contrato, prestar el servicio conforme a las especificaciones y condiciones técnicas de los criterios de calidad exigibles con sujeción a los precios ofertados y la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato.
2. El Contratista, deberá suministrar a CORPOAGROCENTRO lo establecido de acuerdo a las especificaciones y cantidades solicitadas en el lugar donde disponga el supervisor.
3. Asumir los gastos de personal de transporte, entrega y demás gastos en que incurra para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
4. Proveer elementos en óptimas condiciones y de la mejor calidad.
5. Garantizar la entrega de lo solicitado en la hora, fecha y lugar establecido.
6. Restituir a su costa los elementos, materiales y demás que resulten defectuosos de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.
7. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato, que se derive del presente proceso.
8. Acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, se le impartan por parte de la CORPOAGROCENTRO.
9. Entregar las respectivas garantías de los elementos a suministrar.
10. Entregar en medio magnético un documento memoria que compile toda la información y evidencias del proceso realizado.
11. Dar créditos al Municipio de Gigante y CORPOAGROCENTRO de todas las actuaciones desarrolladas en el presente contrato.
12. Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del Contrato.
13. El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF).
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
15. Hacer entrega de los elementos solicitados, por la administración municipal en el convenio interadministrativo No. 015 DE 2026.

OBLIGACIONES A CARGO DE CORPOAGROCENTRO:
1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado.
3. Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
5. Verificar el pago de seguridad social pensión y riesgos laborales.
6. Supervisar y controlar la debida ejecución del objeto del contrato
7. Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley
8. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que hacen parte de él.

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Una vez realizada la apertura de los sobres se verificarán los requisitos habilitantes del proponente que presente la propuesta más económica, de conformidad con el manual de contratación de CORPOAGROCENTRO.

5.1 CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando se presenten dos o más propuestas por el mismo oferente.
- Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta, para cumplir un requisito de habilitación.
- Cuando el proponente definitivamente no presente los documentos a través de los cuales se determine si cumple o no con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso.
- Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente o en sitio diferente al establecido.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en la Ley.
- Cuando el proponente no presente con la propuesta la oferta inicial de precio (Sobre No. 2 FORMATO No. 3 “CUADRO DE PRECIOS”).
- Cuando el proponente se encuentre reportado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica.
- Cuando la propuesta sea presentada por el cónyuge o compañero permanente o quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente presente propuesta para esta contratación.
- Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.
- Se compruebe confabulación entre los proponentes.

5.2 DECLARATORIA DESIERTA: Corpoagrocentro podrá declarar desierta el presente Proceso, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para la entidad, en especial cuando ninguno de los proponentes cumpla con los requisitos exigidos. Igualmente, CORPOAGROCENTRO declarará desierta la Contratación en el evento de que no se llegare a presentar oferta alguna o cuando ninguna de las presentadas cumpla con las exigencias contenidas, para que se tenga como ADMISIBLE.

6. CRONOGRAMA: Las siguiente es la cronología de la presente Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de proceso de mínima cuantía. Recepción de Observaciones.	Del 29 de septiembre del 2026 hasta el 30 de septiembre del 2026 has las 05:30 p.m.	En la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.
Respuesta de Observaciones	30 de septiembre del 2026 hasta las 05:45 a.m.	En la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.
Termino para presentar propuestas	02 de octubre del 2026 hasta las 08:30 a.m.	En la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.
Audiencia Pública de Apertura de Propuestas.	02 de octubre del 2026 hasta las 08:35 a.m	En la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.
Evaluación de propuestas y publicación del informe de evaluación.	02 de octubre del 2026	En la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.
Termino para presentar observaciones al Informe de Evaluación.	02 de octubre del 2026 al 05 de octubre del 2026	En la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.
Respuesta al Informe de Evaluación	06 de octubre del 2026	En la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.
Adjudicación y publicación del Contrato.	06 de octubre del 2026	En la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.

El cronograma del proceso de Mínima Cuantía No. 031 de 2026 se ha establecido, teniendo en cuenta que CORPOAGROCENTRO labora de lunes a viernes en el horario comprendido desde las 7.30 am hasta las 12 meridiano y desde las 2:00 pm hasta las 6:00 pm.

6.1 PUBLICACIÓN: El proceso de mínima cuantía se publicará según lo previsto en el cronograma, en la cartelera de las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Calle 6 con Carrera 9 Esquina, Edificio del Café – Segundo Piso.

6.2 RECEPCION DE PROPUESTAS: Los proponentes entregaran sus propuestas exclusivamente en medio físico, únicamente en las Instalaciones de CORPOAGROCENTRO, en los días indicados en el cronograma, antes de la hora y fecha en la cual se cierra la presente Contratación. (Con el número telefónico hora Exacta).

CORPOAGROCENTRO, llevará un registro de la recepción de las propuestas, para lo cual, la persona que las entregue deberá registrar el nombre, la razón social del proponente, su dirección, teléfono, fax, correo electrónico.

No se aceptarán propuestas dejadas en un lugar diferente al señalado, las enviadas por fax, correo (servicio público que tiene por objeto el transporte de la correspondencia oficial y privada) correo electrónico, o las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la presente contratación.

6.3 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán evaluadas por un Comité designado para el efecto por CORPOAGROCENTRO, de conformidad con los criterios establecidos en el proceso. Tal corporación, en forma conjunta realizará el respectivo análisis en los días señalados para ello en el cronograma.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a los proponentes ni a otra persona que no participe en dicho proceso, hasta tanto CORPOAGROCENTRO corra traslado a los proponentes del informe de evaluación de las propuestas, conforme a lo establecido en el cronograma.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Se seleccionará una persona natural o jurídica, legalmente constituida, domiciliada en Colombia que ofrezca todos y cada uno de los ítems requeridos por la entidad, las mejores condiciones en cuanto a calidad, así como los mejores precios. De la misma manera, el proponente que demuestre que su actividad económica está relacionada con el objeto contractual en el registro mercantil. Estos requisitos serán verificados a través del registro mercantil expedido por la cámara de comercio correspondiente.

En caso de consorcio o unión temporal los integrantes de estas formas asociativas deberán acreditar independientemente el cumplimiento de la experiencia general requerida.

Consorcios, Uniones Temporales U Otras Formas Asociativas: CORPOAGROCENTRO aceptará que la propuesta sea presentada por dos (2) o más personas naturales o jurídicas, que acrediten cumplir los requisitos indicados en este pliego de condiciones, quienes en forma conjunta deben informar si su participación será a título de Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa.

Proponentes Extranjeros: Para los efectos previstos en este numeral, se consideran Interesados de origen extranjero las empresas que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación colombiana, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales, y las personas naturales que no tengan la nacionalidad colombiana.

8. DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA El proponente deberá incluir los documentos que se relacionan a continuación.

a) Carta de Presentación de la Propuesta: Se elaborará a partir del modelo suministrado en la presente Contratación: Anexo No. 1; tal formato deberá estar suscrito por la persona natural, el representante legal de la Persona jurídica o Consorcio o Unión Temporal. Para todos los casos se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscriba dicho documento.

b) Certificado de Registro Único Tributario (RUT): En cumplimiento de los mandatos establecidos en el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, Decreto 624 de 1989 y del Decreto 2788 del 31 de agosto 2004, los oferentes deberán presentar en sus propuestas el certificado de Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, en el cual se acredite el régimen en el que estén inscritos. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

c) Registro mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal: Todos los proponentes deben presentar el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente, en donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la Contratación. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre mencionado. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

d) Fotocopia de la cedula de ciudadanía: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar la fotocopia de su cedula de ciudadanía.
Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho documento por separado.

e) Acreditación del Pago a los Sistemas de Riesgos Labores, Pensión, Salud y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y Sena: De Conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, diligenciando el Formato No. 2.

f) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar el certificado de antecedentes

disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación (el cual puede ser consultado e impreso en la página Web https://siri.procuraduria.gov.co/webciddno/) documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

g) Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República: Todo proponente debe presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica (el cual puede ser consultado e impreso en la página Web www.contraloria.gov.co documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

h) certificado de Antecedentes Judiciales Medidas correctivas de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

i) certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

j) REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

k) Documento de constitución - consorcios y uniones temporales: En los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el documento de constitución de aquellas formas asociativas deberá, además de indicar si su propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, manifestar:

a) Si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución. La omisión de este señalamiento, hará que CORPOAGROCENTRO tome la propuesta como presentada por un consorcio.

b) Que la duración del consorcio o de la unión temporal será por el tiempo comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato (incluyendo la prolongación de sus efectos), en caso de resultar favorecidos con la Contratación.

c) Hacer la designación de la persona que tendrá la representación Legal del consorcio o unión temporal.

l) Libreta Militar: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años.

m) Acreditación de Experiencia: EXPERIENCIA GENERAL: De la misma manera, el proponente que demuestre que su actividad económica está relacionada con el objeto contractual en el registro mercantil. Estos requisitos serán verificados a través del certificado de existencia y representación Legal y registro mercantil expedido por la cámara de comercio correspondiente, ***y que tenga una experiencia general mínima de dos (2) años.***

n) **EXPERIENCIA ESPECIFICA**: El Proponente deberá acreditar la experiencia específica mediante la presentación de un (01) contrato cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar, debidamente ejecutado y liquidado; cuyo valor ejecutado sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial.

ñ) Costo de la Propuesta: El proponente deberá discriminar el presupuesto de acuerdo al Cuadro No. 3. Estos deberán estar suscritos por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural proponente, en pesos colombianos. Serán de responsabilidad exclusiva del proponente los errores, omisiones o faltas en que incurra al indicar los precios de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de ellos.

8.1 GARANTÍAS:

EL CONTRATISTA prestará garantía única a favor de CORPOAGROCENTRO que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia que ampare los siguientes riesgos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Termino de duración del contrato y cuatro meses mas
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes calidad de servicio.	20%	Termino de duración del contrato y un año más

Este documento tiene el carácter de esencial en la propuesta.

CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
Gerente CPGA CORPOAGROCENTRO

Reviso parte técnica y económica**: NOHORA BEATRIZ MOSQUERA**

Proyecto sobre texto legal: **PR ASESORIAS Y CONSULTORES SAS**
Asesoría jurídica

Proyecto: **GILBERTO ROJAS RAMOS**, Asistencia administrativa PR ASESORIAS Y CONSULTORES SAS

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha,

Doctor
CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
Gerente CORPOAGROCENTRO
Carrera 9 No. 3 - 52
Garzón – Huila

REF. PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 031 DE 2026

El suscrito, (obrando en nombre propio o como Representante Legal de la firma _____, o como Representante del Consorcio _____o Unión Temporal _____, declaro que:

C) He examinado y no tengo reservas a los documentos del proceso de mínima cuantía, incluyendo las adendas Nos._____

b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación:

c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Estudio previo que forma parte integral del proceso.

d) Que tengo facultades plenas para contratar.

e) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.

f) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y Ejecución del contrato formal.

g) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º. De la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

NOTA: En caso de Consorcio o Unión Temporal esta declaración debe ser, además, presentada por el Representante Legal de cada una de las firmas que lo conforman.

h) Que me encuentro inscrito en el Régimen SIMPLIFICADO ( ) COMÚN ( ).

C) Número de folios de la oferta: (____) folios.

IGUALMENTE SEÑALO COMO LUGAR DONDE RECIBIRÉ NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON ESTA CONTRATACIÓN, EL SIGUIENTE:

Nombre del representante Legal
C.C y/o NIT.
Dirección
Teléfono
Firma

C.C No.

FORMATO No. 2

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE _____

(SI EL PROPONENTE ESTÁ OBLIGADO A REVISOR FISCAL) O SINO DEBE SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE)

CERTIFICO

Que la sociedad _____, identificada con NIT _____, ha dado pleno cumplimiento de conformidad con las normas vigentes, a sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso de mínima cuantía No. XXX de 2018.

Se expide en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ de 2026.

NOMBRE:
FIRMA:
REVISOR FISCAL SI ESTÁ OBLIGADO (SINO REPRESENTANTE LEGAL)
CC_____
TP _____

NOTA: CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL DEBERÁN PRESENTAR ESTA CERTIFICACIÓN EN FORMA INDEPENDIENTE.

FORMATO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

1	SUMINISTRO MUEBLES ESPECIALES	UN	VR. UNT.	CANT.	VR. PARCIAL
1.1	Suministro lavaplatos mesa de trabajo en acero cocina industrial alto tráfico; de 1,80x0,60x0,80 mtrs aprox.	UN	$	2,00	$
1.2	Suministro de vitrina Panorámica (Góndola de 3 entrepaño) de 1,40 ancho x 0,80 fondo x 1,20 alto aprox.	UN	$	2,00	$
1.3	Suministro de congelador horizontal de 508 litros	UN	$	2,00	$
1.4	Suministro de balanza liquidadora Digital de 40 kg	UN	$	2,00	$
VALOR TOTAL					**$**

Nombre del representante Legal
C.C y/o NIT.
Dirección
Teléfono